

RETIRO, **07 OCT. 2022**
DECRETO EXENTO N° 2.611

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública " **Vestuario y calzados para alumnos Colegio Ajjal**"
7. Se Adjunta Ord N°43 Directora Colegio Ajjal.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Pro Retención hace 1° llamado a licitación pública para adquirir "**Vestuario y calzados para alumnos Colegio Ajjal**" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Vestuario y calzados para alumnos Colegio Ajjal**".
- 2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:
22.02.001 Textiles y Acabados Textiles.
22.02.003 Calzado.
22.02.002 Vestuarios, accesorios y prendas diversas.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas:
Director DAEM y Asistente Social DAEM y Encargada de Oficina o Representante.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por Orden del Alcalde"



KARIN MARRÍQUEZ FERNÁNDEZ
JEFE DPTO. EDUCACION (S)



CECILIAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/KMF/ERV/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones/ Of. Partes/ Of. Finanzas Daem.



OFICINA DE CLASIFICACION
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OFICINA DE CLASIFICACION
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS